


NATALIA OCHOA RUIZ

LOS MECANISMOS CONVENCIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS NACIONES UNIDAS

Prólogo de
JOSÉ ANTONIO PASTOR RIDRUEJO
Antiguo Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
Catedrático emérito de Derecho Internacional
en la Universidad Complutense

 GARRIGUES
CÁTEDRA
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

THOMSON

CIVITAS

ÍNDICE

ABREVIATURAS	21
PRÓLOGO	25
INTRODUCCIÓN	29

CAPÍTULO PRIMERO

LOS MARCOS NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LOS MECANISMOS CONVENCIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Sección 1ª. De la Carta de las Naciones Unidas a las convenciones de derechos humanos	43
1. LA CARTA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	45
2. LAS CONVENCIONES SECTORIALES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS	50
2.1. <i>La primera etapa en la elaboración de las convenciones de derechos humanos: La primacía de la codificación</i>	<i>55</i>
2.2. <i>La segunda etapa en la elaboración de las convenciones de derechos humanos: El énfasis en los mecanismos de protección</i>	<i>60</i>
2.3. <i>Acerca de la proliferación normativa y la heterogeneidad de las convenciones</i>	<i>66</i>
Sección 2ª. La participación de los órganos de la Carta de las Naciones Unidas en el control y garantía de las convenciones de derechos humanos	73
1. EL ARTÍCULO VIII DE LA CONVENCION SOBRE EL GENOCIDIO .	77
2. LAS CONVENCIONES SOBRE LA ESCLAVITUD	81
2.1. <i>Las disposiciones de las Convenciones</i>	<i>81</i>
2.2. <i>El Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud</i>	<i>81</i>

3. LA CONVENCION DE 1973 SOBRE EL CRIMEN DE <i>APARTHEID</i> ..	86
3.1. <i>Los artículos VI y VIII de la Convención</i>	87
3.2. <i>El artículo X de la Convención</i>	88
4. LA CONVENCION SOBRE EL DERECHO INTERNACIONAL DE RECTIFICACION	90
Sección 3ª. El establecimiento de órganos de protección <i>ad hoc</i> por las convenciones de derechos humanos	92
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ÓRGANOS DE TRATADOS ..	94
2. EL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL	98
3. EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS	101
4. EL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER	102
5. EL GRUPO DE TRES ESTABLECIDO POR LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA REPRESION Y EL CASTIGO DEL CRIMEN DE <i>APARTHEID</i>	105
6. EL COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	107
7. EL COMITÉ CONTRA LA TORTURA Y EL SUBCOMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA	110
8. LA COMISION CONTRA EL <i>APARTHEID</i> EN LOS DEPORTES	115
9. EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	118
10. EL COMITÉ DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES	120
11. LOS RETOS DE LOS ÓRGANOS DE TRATADOS	124
11.1. <i>Articular una coordinación adecuada de sus tareas</i>	125
11.2. <i>Lograr un aumento de la duración de los períodos de sesiones de cada uno de los órganos y un incremento del presupuesto de las Naciones Unidas que se traduzca en personal, recursos financieros y de información</i>	129

Sección 4ª. Acerca de la dispersión y variedad de los órganos de control	133
---	------------

CAPÍTULO SEGUNDO

LOS MECANISMOS NO JURISDICCIONALES EN LAS CONVENCIÓNES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Sección 1ª. Los mecanismos de intercambio de información en las convenciones de la primera etapa normativa	144
1. UN MECANISMO DE CONTROL MUY PRECARIO	144
2. EL MECANISMO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN LAS CONVENCIÓNES SOBRE LA ESCLAVITUD	146
2.1. <i>El procedimiento de control en la Convención sobre la esclavitud de 1926</i>	<i>146</i>
2.2. <i>El procedimiento de control de la Convención suplementaria de 1956</i>	<i>148</i>
2.3. <i>El procedimiento de control del Convenio de 1949 para la represión de la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena</i>	<i>151</i>
2.4. <i>El control realizado por el Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud</i>	<i>153</i>
2.4.1. La presentación y el examen de los informes	153
2.4.2. Las recomendaciones emitidas por el Grupo	154
2.4.3. La interpretación de los términos de las convenciones	155
2.4.4. Los solapamientos y yuxtaposiciones con los órganos de tratados	158
3. LOS MECANISMOS DE CONTROL EN LAS CONVENCIÓNES SOBRE LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LA MUJER	161
3.1. <i>El sistema de informes relativos a la Convención sobre los derechos políticos de la mujer</i>	<i>161</i>
3.2. <i>El sistema de informes en relación a la Recomendación sobre el consentimiento al matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de matrimonios</i>	<i>164</i>
3.3. <i>Las actividades posteriores de control relativas a estos instrumentos</i>	<i>166</i>

4. BALANCE	167
Sección 2ª. El mecanismo de informes periódicos en las convenciones de la segunda etapa normativa	168
1. LAS NOTAS CARACTERÍSTICAS DEL MECANISMO	169
2. LA PRESENTACIÓN Y EL EXAMEN DE LOS INFORMES ESTATALES ..	173
2.1. <i>La información requerida por las convenciones</i> ..	174
2.2. <i>La periodicidad en la presentación de los informes</i>	178
2.3. <i>El problema del incumplimiento de la obligación de presentar informes periódicamente</i>	179
2.4. <i>El procedimiento de examen de los informes estatales</i>	183
2.4.1. El examen preliminar a puerta cerrada	183
2.4.2. El examen en sesión pública	185
2.4.3. Las fuentes de información empleadas por los Comités	185
2.4.4. La posibilidad de solicitar información adicional	189
2.4.5. Las discusiones temáticas o debates generales (<i>discussion days</i>)	189
2.4.6. Adopción de decisiones e informe a la Asamblea General	190
2.4.7. Obligación de dar publicidad a los informes estatales y al procedimiento de examen de los mismos	191
2.5. <i>Las medidas de alerta temprana y los procedimientos de urgencia</i>	192
2.6. <i>El procedimiento del artículo 15 de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación racial</i>	194
3. LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES (<i>GENERAL COMMENTS</i>)	197
3.1. <i>Significado y alcance</i>	199
3.2. <i>¿Se han atribuido los Comités una potestad cuasi legislativa?</i>	205
4. LOS SOLAPAMIENTOS Y YUXTAPOSICIONES ENTRE LOS DIFERENTES MECANISMOS DE INFORMES ACERCA DE LA DISPERSIÓN EN EL CONTROL	210

5. LAS OBSERVACIONES FINALES (<i>CONCLUDING OBSERVATIONS</i>) LA VALORACIÓN DE LA APLICACIÓN POR LOS ESTADOS DE SUS OBLIGACIONES CONVENCIONALES	215
5.1. <i>El contenido de las observaciones finales</i>	217
5.2. <i>La concurrencia de observaciones emitidas por diferentes Comités en relación a los mismos Estados</i>	220
6. LA EFICACIA DEL MECANISMO	222
6.1. <i>El autocontrol de los Estados y el control de los órganos</i>	222
6.2. <i>La presión política y moral</i>	224
7. LOS RETOS DEL MECANISMO DE INFORMES PERIÓDICOS	226
7.1. <i>¿Cómo se deben afrontar los incumplimientos imputables a los Estados partes?</i>	226
7.2. <i>¿Es posible mejorar los problemas intrínsecos al mecanismo de informes periódicos?</i>	233
7.2.1. <i>Conseguir que el diálogo entre los representantes del Estado y los miembros de los Comités sea provechoso</i>	233
7.2.2. <i>El establecimiento de mecanismos de seguimiento de las recomendaciones</i>	234
7.2.3. <i>La extensión de las limitadas facultades de investigación de los órganos</i>	236
7.3. <i>¿Cómo abordar los problemas atribuibles a los órganos de tratados?</i>	238
7.4. <i>Hacia la coordinación de los mecanismos de informes periódicos</i>	240
7.4.1. <i>Acerca de la coordinación de los mecanismos de informes entre sí</i>	241
7.4.2. <i>Acerca de la coordinación de los mecanismos convencionales de presentación de informes y los mecanismos extraconvencionales de temas concurrentes</i>	246
Sección 3ª. El mecanismo de investigación confidencial	252
1. EL INTERÉS DEL MECANISMO	252
2. LA REGULACIÓN Y APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	253
3. LA DELIMITACIÓN DE ESTE MECANISMO CON OTROS MECANISMOS AFINES	259

3.1. <i>El procedimiento del artículo 20 de la Convención contra la tortura, la labor del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y las penas o tratos inhumanos y degradantes y el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura</i>	259
3.2. <i>El procedimiento del artículo 20 de la Convención contra la tortura y la labor del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la cuestión de la tortura</i>	265
3.3. <i>El procedimiento de investigación del Protocolo Facultativo a la Convención para la eliminación de la discriminación contra la mujer y el procedimiento de comunicaciones de la Comisión de la Condición de la Mujer</i>	266
Sección 4ª. Acerca del presente y del futuro de los mecanismos no jurisdiccionales	267

CAPÍTULO TERCERO

LOS MECANISMOS CUASI JURISDICCIONALES EN LAS CONVENCIONES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Sección 1ª. El mecanismo de comunicaciones individuales ..	288
1. GÉNESIS DEL MECANISMO	288
2. LAS NOTAS CARACTERÍSTICAS DEL MECANISMO	295
2.1. <i>El objeto del mecanismo</i>	295
2.2. <i>La naturaleza de los derechos protegidos</i>	296
2.3. <i>Un mecanismo facultativo</i>	304
2.4. <i>El ius standi</i>	305
2.5. <i>Los requisitos de admisibilidad</i>	309
2.6. <i>Los rasgos comunes de los procedimientos</i>	314
2.7. <i>El resultado del procedimiento: Un dictamen</i>	317
3. LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS DISTINTOS MECANISMOS	318
3.1. <i>La presentación de las comunicaciones</i>	318
3.2. <i>La fase de admisibilidad</i>	319
3.2.1. <i>La tramitación de las comunicaciones por las Secretarías de los órganos</i>	319

3.2.2. El examen de la admisibilidad de las comunicaciones por los miembros de los Comités	321
3.3. <i>El examen del fondo</i>	326
3.4. <i>El procedimiento del artículo 15 de la Convención para la eliminación de la discriminación racial</i>	330
4. LOS SOLAPAMIENTOS Y YUXTAPOSICIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIONES	333
4.1. <i>Análisis de la jurisprudencia de los Comités</i>	333
4.1.1. La jurisprudencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	333
4.1.2. La jurisprudencia del Comité contra la Tortura	335
4.1.3. La jurisprudencia del Comité de Derechos Humanos	339
4.2. <i>El principio non bis in idem</i>	346
4.3. <i>Los solapamientos existentes entre los diversos procedimientos convencionales de comunicaciones individuales</i>	351
4.3.1. Las comunicaciones sobre discriminación racial	351
4.3.2. Las comunicaciones sobre tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	355
4.3.3. Las comunicaciones sobre discriminación contra la mujer	356
4.3.4. Las comunicaciones sobre derechos de los trabajadores migratorios	358
4.4. <i>Las yuxtaposiciones con los mecanismos extraconvencionales</i>	358
5. LA EFICACIA DEL MECANISMO	363
5.1. <i>El contenido de los dictámenes: Análisis de la práctica de los órganos</i>	363
5.1.1. Las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ..	363
5.1.2. Las recomendaciones del Comité contra la Tortura	365
5.1.3. Las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos	366

5.2.	<i>El control de los comportamientos estatales</i>	369
5.3.	<i>La posibilidad de que las víctimas obtengan una reparación</i>	370
5.4.	<i>La presión política y moral</i>	374
6.	LOS RETOS DEL MECANISMO DE COMUNICACIONES INDIVIDUALES	377
6.1.	<i>Una mayor utilización de los procedimientos</i>	378
6.1.1.	Aumentar las declaraciones de aceptación.	378
6.1.2.	Divulgar los procedimientos entre los ciudadanos	378
6.1.3.	Proteger a los autores de las comunicaciones de posibles represalias	379
6.2.	<i>La introducción de ciertas reformas procesales.</i> ..	379
6.2.1.	Agilizar los procedimientos	379
6.2.2.	Conceder a los órganos facultades de investigación	380
6.3.	<i>La vigilancia del cumplimiento de las recomendaciones</i>	381
6.4.	<i>La coordinación de los mecanismos de comunicaciones</i>	385
Sección 2ª. El mecanismo de reclamaciones interestatales. ..		387
1.	GÉNESIS DEL MECANISMO	388
2.	LAS NOTAS CARACTERÍSTICAS DEL MECANISMO	390
2.1.	<i>El objeto del mecanismo</i>	390
2.2.	<i>La naturaleza de los derechos protegidos</i>	391
2.3.	<i>Los requisitos de admisibilidad</i>	391
2.4.	<i>Las características comunes de los procedimientos</i>	392
2.5.	<i>El resultado del procedimiento: Un informe</i>	393
3.	LA REGULACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIONES INTERESTATALES EN LAS CONVENCIONES DE DERECHOS HUMANOS	394
4.	EL FRACASO DEL MECANISMO	397

Sección 3ª. Acerca del presente y del futuro de los mecanismos cuasi jurisdiccionales	401
--	------------

EPÍLOGO

ACERCA DE LA EFICACIA DE LOS MECANISMOS CONVENCIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS NACIONES UNIDAS

I. La actividad de control	413
II. La dinámica de los órganos	414
III. La interpretación de las normas	416
IV. Las técnicas de recogida de información	418
V. Los resultados de la actividad de comparación	421
VI. Los efectos de la dispersión del control	423
VII. La reparación de las violaciones y el castigo de los responsables	424
VIII. La capacidad disuasoria de los mecanismos	426
IX. La tensión entre la soberanía estatal y el respeto de los derechos humanos	427

FUENTES DE CONOCIMIENTO

I. Fuentes de conocimiento doctrinal	431
I.A) MANUALES Y OBRAS GENERALES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	431
I.B) MONOGRAFÍAS SOBRE DERECHOS HUMANOS Y OBRAS ESPECÍFICAS	432
I.C) CURSOS PUBLICADOS	434
I.D) ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS, TRABAJOS EN OBRAS COLECTIVAS E INFORMES	436
I.E) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	445
II. Principales fuentes documentales	447
II.A) DOCUMENTOS DE LOS ÓRGANOS DE TRATADOS	447

1.	<i>Documentos del Comité de Derechos Humanos</i> .	447
2.	<i>Documentos del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i>	447
3.	<i>Documentos del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial</i>	448
4.	<i>Documentos del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer</i>	448
5.	<i>Documentos del Comité contra la Tortura</i>	449
6.	<i>Documentos del Comité de los Derechos del Niño.</i>	450
7.	<i>Documentos del Grupo de Tres creado en virtud de la Convención Internacional sobre la represión y el castigo del crimen de apartheid</i>	450
8.	<i>Documentos de la Comisión contra el Apartheid en los Deportes</i>	451
9.	<i>Informes de las reuniones de los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados</i>	451
10.	<i>Documentos de la Secretaría sobre los seis principales tratados de derechos humanos (Serie HRI/...)</i>	451
II.B) DOCUMENTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS		454
1.	<i>Documentos del pleno de la Asamblea General, a excepción de los informes de los órganos de tratados (Serie A/..., documentos de distribución general)</i>	454
2.	<i>Documentos de la Tercera Comisión de la Asamblea General (serie A/C.3/..., distribución general)</i>	457
3.	<i>Documentos de la Tercera Comisión de la Asamblea General (serie A/C.3/L..., distribución limitada)</i>	457
4.	<i>Documentos adoptados en conferencias internacionales (Serie A/CONF./...)</i>	458
II.C) DOCUMENTOS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL		459
II.D) DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS		459
1.	<i>Serie E/CN.4/... (Distribución general)</i>	459
2.	<i>Serie E/CN.4/L... (Distribución limitada)</i>	464

II.E) DOCUMENTOS DE LA SUBCOMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	465
1. <i>Informes del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud</i>	465
2. <i>Otros documentos de la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.</i> ..	465
2.1. Serie E/CN.4/Sub.2/... (distribución general)	465
2.2. Serie E/CN.4/Sub.2/L... (distribución limitada)	467
II.F) DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER	467
II.G) PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS	469
II.H) DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD DE NACIONES	470
III. Principales direcciones de Internet utilizadas	471